BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225420008843
Fecha: 15-06-2022
20225420008843

MEMORANDO

PARA: **MONICA ALEJANDRA BERNAL FORIGUA**

DE: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión del siguiente Contrato de Prestacion De Servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión.
En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva del contrato designado para su apoyo de supervisión:

No. CONTRATO	VIGENCIA	Nombre BP Beneficiario
361	2022	DIANA MARCELA RUIZ MARTIN

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: *Laura Stefanía Pinzón Quiroga - Abogada de Apoyo FDLSC- CPS 025-2022*
Revisó: *Rodny Ortiz Chamorro – Abogado Coordinador Contratación FDLSC CPS 041-2022.*
Revisó: *Diego Fernando Rodríguez - Abogado Despacho FDLSC -CPS 040-2022.*